

Resolución de 27 de junio de 2018, de Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se aprueba el Plan de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias: segundo semestre 2018

RESOLUCIÓN

Primero.- El artículo 15.1 de la Ley del Principado de Asturias 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud atribuye a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (en adelante, SESPAs), entre otras, la función de actuar como órgano de contratación del Servicio de Salud.

Segundo.- El artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece que *“Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración, en la forma en que se determine por cada Administración competente”*. Este artículo se inserta en el título I de la citada norma, cuya rúbrica es, precisamente, *“Transparencia de la actividad pública”*, en su capítulo II *“Publicidad Activa”*.

Tercero.- Por su parte, el Preámbulo de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (en adelante, LCSP), ya establece como objetivo que inspira la regulación contenida en dicha ley, en primer lugar, *“lograr una mayor transparencia en la contratación pública, y en segundo lugar el de conseguir una mejor relación calidad-precio”*. Objetivo positivizado en el artículo 1.1 del citado texto legal como principio de la contratación del sector público. Entre los instrumentos establecidos para garantizar este principio, el artículo 28.4 de la LCSP, en aras a garantizar la eficiencia en la contratación, establece la necesidad de que las entidades del sector público establezcan una programación de la contratación pública que se vaya a desarrollar en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y, que la den a conocer en un plan de contratación, de manera anticipada, mediante un anuncio de información previa, previsto en el artículo 134 de la citada norma y que, al menos, recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada.

A todo lo anterior, debe añadirse la nueva regulación de la figura del perfil de contratante, más exhaustiva que la anterior y que le otorga un papel principal como instrumento de publicidad de los distintos actos y fases de la tramitación de los contratos de cada entidad, así como la regulación del Registro de Contratos del Sector Público, en el que se inscribirán todos los contratos adjudicados por las entidades del sector público, siendo obligatoria, a dichos efectos, la comunicación de los datos relativos a todos los contratos celebrados por importe igual o superior a cinco mil euros.

El Plan de Contratación de los Servicios Centrales del SESPAs busca, mediante la transparencia y la publicidad del mismo, el fomento de la competencia, la eficacia y la eficiencia en la



programación de los recursos, recogiendo las propuestas de contratación que los distintos centros gestores han previsto elevar al órgano de contratación de los Servicios Centrales del SESPA a lo largo del segundo semestre del presente ejercicio presupuestario, y que tendrán una duración anual o plurianual. Así mismo, se recoge la tipología de procedimientos de adjudicación (abierto, restringido, negociados, acuerdos marcos, etc.) ya sean, a su vez, de suministros, servicios, obras o concesión de servicio público. Todos estos contratos podrán seguirse, a su vez, a través del Perfil de contratante del Principado de Asturias o la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por último, sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el artículo 28 de la LCSP, el presente plan de contratación no tendrá carácter vinculante, sino orientativo y orientador de la actividad de los Servicios Centrales del SESPA durante el segundo semestre de 2018.

En consecuencia,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Plan de Contratación de los Servicios Centrales del SESPA para el segundo semestre de 2018 que se incorpora como Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Disponer la publicación del Plan de Contratación antes referido en el Perfil de contratante y en el Portal de transparencia del Gobierno del Principado de Asturias.

Oviedo, a 27 de junio de 2018

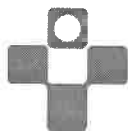
EL DIRECTOR GERENTE

EL DIRECTOR GERENTE

(Por suplencia la Directora de Atención y Evaluación Sanitaria)
Acuerdo de la Consejería de Sanidad 8/05/2013 (BOPA 16/05/2013)

Fdo.- José Ramón Riera Velasco

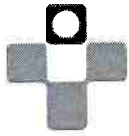
M^a Victoria Játiva Quiroga



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**PLAN DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO
DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**SEGUNDO SEMESTRE
EJERCICIO 2018**



Índice

1. Justificación del Plan.
2. Ámbito subjetivo de aplicación.
3. Objetivos generales del Plan.
4. Publicidad y transparencia del Plan.
5. Seguimiento y evaluación.
6. Anexo I: Publicación de contratos sujetos a regulación armonizada.
7. Anexo II: Publicación de contratos no sujetos a regulación armonizada.

1. Justificación del Plan

El Servicio de Salud del Principado de Asturias (en adelante, SESPA) tiene por objeto la realización de las actividades sanitarias y la gestión de los servicios sanitarios propios de la Administración del Principado de Asturias con la finalidad de proteger y mejorar el nivel de salud de la población. Sólo la mera obligación de su ejercicio justificaría, en relación con el resto de normativa de aplicación, fundamentalmente del Estado, la aprobación de este plan de contratación. Sin embargo, es la convicción de los efectos positivos que el mismo tendrá, la que obliga a realizar el esfuerzo de diseño y aprobación del mismo, debiendo destacarse la transparencia, la planificación *ad intra* y *ad extra* de la contratación y la mejora de la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

2. Ámbito subjetivo de aplicación

Servicios centrales del SESPA.

3. Objetivos generales del Plan

I. Organizativos:

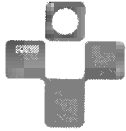
- Favorecer la organización de la contratación administrativa de los Servicios centrales del SESPA, contribuyendo a desarrollar una política de planificación estratégica en las necesidades de obras, suministros y servicios.
- Permitir la identificación de necesidades comunes de los distintos centros gestores, a fin de poder realizar contratos únicos que atiendan a todos ellos y que puedan suponer ahorro de costes o la mejora en la eficacia y eficiencia de la contratación

II. Presupuestarios:

- Determinar con anticipación las necesidades presupuestarias.
- Mejorar la eficiencia del gasto público.

III. Publicidad y transparencia:

- Incrementar el número de licitadores en la contratación.
- Favorecer la planificación a los posibles licitadores, especialmente las PYME, a fin de su concurrencia en los procedimientos de licitación.



4. Publicidad y transparencia del Plan

El Plan de contratación de los Servicios centrales del SESPA para el segundo semestre de 2018 es un documento público. Para favorecer su difusión, el mismo será publicado en el Perfil de contratante de la Administración del Principado de Asturias y en el Portal de Transparencia del portal institucional del Gobierno del Principado de Asturias.

Esta publicidad será complementaria a la que se ha venido realizando hasta el momento y la que deberá implementar como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, especialmente en lo relativo a los contratos sujetos a regulación armonizada. El Plan de contratación referido, pretende agrupar, en un único documento, toda la información disponible en materia contractual, a fin de favorecer la no discriminación y la igualdad de trato entre los potenciales licitadores.

Sin embargo, al tratarse de un plan no debe entenderse el mismo con carácter vinculante, en el sentido de que se vayan a licitar todos y cada uno de los contratos ahí expuestos, por cuanto la experiencia demuestra que los propios avatares de la contratación administrativa pueden alterar el contenido del mismo. No obstante, la propia publicidad del plan supone un compromiso reforzado de cumplir con este documento para alcanzar los objetivos que el mismo persigue, por lo cual ha de inferirse un carácter programático.

Por último, esta publicidad activa podrá verse reforzada con la remisión del citado plan a organizaciones empresariales, sindicales u otros tipos de asociaciones y administraciones corporativas (como, por ejemplo, las cámaras de comercio) y representativas de potenciales interesados en las contrataciones a licitar.

5. Seguimiento y evaluación

- I. **Seguimiento:** Con carácter trimestral, la Unidad de Contratación de los Servicios Centrales del SESPA emitirá un informe trimestral sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del plan establecidos en el punto tercero del presente documento, tomando como referencia la media de los expedientes de contratación realizados durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017.
- II. **Evaluación del Plan:** Así mismo se elevará a la persona titular de la Dirección Gerencia del SESPA un informe anual sobre la evaluación y resultados del desarrollo y ejecución del presente Plan de Contratación del segundo semestre de 2018. Para la preparación de este informe anual, que deberá elaborarse no más tarde del 1 de marzo de 2019, se tomarán como base los informes de seguimiento que se realicen con carácter trimestral.

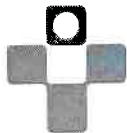


SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ANEXO

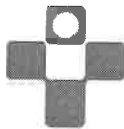
**PLAN DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO
DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

EJERCICIO 2018- SEGUNDO SEMESTRE



RELACIÓN DE CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

OBJETO	VALOR ESTIMADO	PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN	DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN
Suministro Guantes de examen	5.313.233,64	Procedimiento Abierto	1 año, prorrogable
Suministro medicamento Adalimumab	24.723.564,07	Procedimiento Negociado sin Publicidad (exclusividad)	1 año, prorrogable
Servicio Procesos quirúrgicos	11.602.748,31	Procedimiento Abierto	2 años, prorrogable
Servicio gestión de Dosis radiación	300.000,00	Procedimiento Abierto	1 año
Suministro Bioconectores	1.374.300,00	Procedimiento Abierto	2 años, prorrogable
Suministro Antisépticos desinfectantes: soluciones lavado manos	258.000 ,00	Procedimiento Abierto	2 años, prorrogable
Suministro Sistema flash Monitorización Glucosa intersticial	3.413.579,52	Procedimiento Negociado sin Publicidad (exclusividad)	1 año, prorrogable
Suministro medicamento Epoetinas	6.877.822,50	Procedimiento Abierto	1 año, prorrogable
Suministro medicamento Somatropina	4.356.000,00	Procedimiento Abierto	1 año, prorrogable
Suministro Mamógrafo Área II	235.000,00	Procedimiento Abierto	45 días
Suministro medicamentos Antivirales	4.467.135,60	Procedimiento Abierto	1 año, prorrogable
Suministro varios medicamentos	8.748.000,00	Procedimiento Abierto	1 año, prorrogable
Suministro medicamento Colistina	3.450.000,00	Procedimiento Abierto	1 año, prorrogable
Suministro medicamento Albúminas	3.450.000,00	Procedimiento Abierto	1 año, prorrogable
Suministro medicamento Toxina botulínica	1.402.492,90	Procedimiento Negociado sin Publicidad (exclusividad)	1 año, prorrogable
Suministro Vacuna antitetánica, antidiftérica, antitosferina y antipolio	391.608,00	Procedimiento Negociado sin Publicidad (exclusividad)	2 años
Suministro Ecocardiógrafos	440.000,00	Procedimiento Abierto	4 semanas
Suministro Ecógrafos portátiles Medicina Interna y Vascular	495.868,00	Procedimiento Abierto	1 mes
Suministro Ecógrafos Radiodiagnóstico y Pediatría	487.604,00	Procedimiento Abierto	1 mes
Suministro vacuna Antineumocócica Conjugada 13	3.488.320,00	Procedimiento Negociado sin Publicidad (exclusividad)	1 año, prorrogable
Servicio pruebas PET-TAC	3.015.000,00	Procedimiento Abierto	1 año, prorrogable
Servicio Licencias GRD	632.295,00	Procedimiento Abierto	2 años, prorrogable
Servicio gestión Procesos selectivos	245.991,60	Procedimiento Abierto	3 años
Servicio mantenimiento TIC	369.394,20	Procedimiento Abierto	2 años, prorrogable
Servicio actualización "GESCOT WEB"	243.520,00	Procedimiento Negociado sin Publicidad (exclusividad)	1 año
Servicio mantenimiento gestión de identidad	322.860,00	Procedimiento Abierto	2 años, prorrogable



OBJETO	VALOR ESTIMADO	PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN	DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN
corporativa (GID)			
Suministro fungible para bombas de infusión	10.200.000	Procedimiento Abierto	1 año, prorrogable
Suministro de Stents Digestivos	3.700.000	Procedimiento Abierto	1 año, prorrogable
Arrendamiento de monitores diagnósticos y ordenadores para distintas dependencias del Sespa	241.000,00	Procedimiento Abierto	4 años
Suministro Historia Clínica Electrónica en los dispositivos de Soporte Vital Avanzado del SAMU	298.489,33	Procedimiento Abierto	4 meses

RELACIÓN DE CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

OBJETO	VALOR ESTIMADO	PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN	DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN
Suministro Vacuna antineumocócica 23	201.600,00	Procedimiento Negociado sin Publicidad (exclusividad)	4 meses
Servicio mantenimiento Catálogo	95.135,04	Procedimiento Abierto Simplificado	1 año, prorrogable
Servicio Correo Zimbra	94.990,00	Procedimiento Abierto	2 años, prorrogable
Suministro Equipamiento Arriondas	63.448,81	Procedimiento Abierto	30 días
Servicio mantenimiento Nefrosoft	6.900,00	Procedimiento Negociado sin Publicidad (exclusividad)	Hasta 31 de diciembre de 2019
Suministro Equipamiento Turnos-esperas	166.974,85	Procedimiento Abierto	1 mes
Suministro Software Turnos-espera	161.566,00	Procedimiento Abierto	1 año
Servicio Test Prenatal	216.000,00	Procedimiento Abierto	1 año, prorrogable
Servicio soporte virtualización Citrix	21.200,00	Procedimiento Abierto Simplificado	1 año, prorrogable
Suministro Ecógrafos Anestesia	103.306,00	Procedimiento Abierto	1 mes
Suministro Ecógrafos Ginecología	140.909,09	Procedimiento Abierto	4 semanas
Servicio actualización PAT-WIN	75.000,00	Procedimiento Negociado sin Publicidad (exclusividad)	9 meses
Servicio transporte y almacenamiento Vacunas	73.800,00	Procedimiento Abierto Simplificado	3 años
Obras de rehabilitación de cubiertas del edificio de los SSCC del SESPA	110.753,67	Procedimiento Abierto Simplificado	3 meses
Suministro de kits para Programa de Cribado de Cáncer colorrectal	200.000,00	Procedimiento Abierto	1 año, prorrogable
Servicio extensión y mantenimiento del programa informático del modelo logístico Sistema de	58.000,00	Procedimiento Abierto	2 años, prorrogable



OBJETO	VALOR ESTIMADO	PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN	DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN
Distribución a Planta (SDP)			
Servicio mantenimiento SmartCicu	35.328,60	Procedimiento Abierto	Hasta 31 de diciembre de 2019
Servicio centralización sistema de información de los bancos de sangre de los hospitales del Sespas	48.695,00	Procedimiento Negociado sin Publicidad (exclusividad)	6 meses
Servicio desarrollo de portales en Liferay	95.000,00	Procedimiento Abierto	6 meses
Licencias e implantación Sinfho en diversos hospitales	115.510,00	Procedimiento Negociado sin Publicidad (exclusividad)	3 meses